

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 370-09 de fecha 07 de mayo del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 1.-** El Dr. Rolando Báez, queda designado Subdirector Ejecutivo de la Comisión Presidencial de la Política Farmacéutica Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 424-09 que nombra a las señoras Angélica Córdova y Elizabeth Del C. de Jesús Lora Lithgow, Vicecónsul y Auxiliar, respectivamente, del Consulado de la República en New Orleans, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 424-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Angélica Córdova, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en New Orleans, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2.- La señora Elizabeth del C. de Jesús Lora Lithgow, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New Orleans, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 425-09 que nombra a los señores Miguel Angel Valenzuela Alcántara y César Adalberto Martínez, Auxiliares de la Oficina Coordinadora de la República Dominicana para la Comisión Mixta Bilateral Puerto Rico-República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 425-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Miguel Ángel Valenzuela Alcántara, queda designado Auxiliar de la Oficina Coordinadora de la República Dominicana para la Comisión Mixta Bilateral Puerto Rico – República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- El señor César Adalberto Martínez, queda designado Auxiliar de la Oficina Coordinadora de la República Dominicana para la Comisión Mixta Bilateral Puerto Rico – República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 426-09 que nombra funcionarios diplomáticos en la Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 426-09